



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

6499

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 7/2022, de 11 de julio, de prestaciones sociales de carácter económica de las Illes Balears (RGE núm. 5691/22)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en la tercera sesión extraordinaria de día 26 de julio de 2022, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto Ley 7/2022, de 11 de julio, de prestaciones sociales de carácter económica de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 90 de 12 de julio de 2022).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 28 de julio de 2022

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas Mulet

